

## HISTORIA

### Hacia una sociedad más justa y equitativa a través de la enfermería renacentista de San Juan de Dios

Towards a fairer and more equitable society through the Renaissance Nursing of Saint John of God

Rumo a uma sociedade mais justa e mais justa através da Enfermagem do Renascimento de São João de Deus

Aarón Muñoz Devesa<sup>1</sup>, Isabel Morales Moreno<sup>2</sup>, José Carlos Bermejo Higuera<sup>3</sup>, José María Galán González-Serna<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Doctor en Enfermería, profesor de Historia, Fundamentos teóricos y Cuidados básicos de la Enfermería en la Universidad Católica de Murcia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4861-6704>

<sup>2</sup> Doctora en Antropología Social, profesora de Enfermería Comunitaria en la Universidad Católica de Murcia. Correo electrónico: [imorales@ucam.edu](mailto:imorales@ucam.edu). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1528-984X>

<sup>3</sup> Doctor en Teología Pastoral Sanitaria, Director del Centro de Humanización de la Salud de los RR. Camilos. Correo electrónico: [josemaria-galan@sjd.es](mailto:josemaria-galan@sjd.es). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5026-4333>

<sup>4</sup> Doctor en Medicina, Profesor Centro Universitario Enfermería San Juan de Dios. Correo electrónico: [jcbermejo@humanizar.es](mailto:jcbermejo@humanizar.es). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3103-5946>

Cómo citar este artículo en edición digital: Muñoz-Devesa, A., Morales Moreno, I., Bermejo, J.C., & González-Serna, J.M.G. (2022). Hacia una sociedad más justa y equitativa a través de la enfermería renacentista de San Juan de Dios. *Cultura de los Cuidados* (Edición digital), 26(63). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2022.63.05>

Correo electrónico de contacto: [amdevesa@ucam.edu](mailto:amdevesa@ucam.edu)

Correspondencia: Facultad de Enfermería, Universidad Católica San Antonio. Campus se Los Jerónimos, s/n. 30107 Guadalupe (Murcia, España).

Recibido: 21/12/2021 Aceptado: 28/02/2022



#### ABSTRACT

Background: Was there bioethics before Potter? Certainly yes, and a clear example is the Nursing of San Juan de Dios, father of modern Nursing of the s. XVI. After performing various trades, it will be in Granada where he will reform the socio-health care by observing the great inequalities between people

due to a social and individual conscience numbed by the sense of honor; developing a high sense of otherness, being his being, the other, framed within a community. And since the poor were his focus of action, the sick were his priority, since they were the most disadvantaged dying on the streets of Granada. Aim: Therefore, in this study we propose to describe the principle of Justice and Equality in San Juan de Dios through his care, influenced by his Master San Juan de Ávila. Methodology: For this we resort to the historiographic-hermeneutic method, being the documentary sources the texts of the same closest to their time. Results-Conclusion: In them we have been able to observe how their spirituality led them to take care of all kinds of people, being the poor, sick, women and children, the center of their actions. However, he took care of the entire population, awakening solidarity among the entire population, making them co-responsible for all their hospital reform through material and human resources.

**Keywords:** History of nursing; bioethics; justice, equality.

## RESUMEN

Introducción: ¿Existía bioética antes de Potter? Ciertamente sí, y un claro ejemplo es la Enfermería de San Juan de Dios, padre de la Enfermería moderna del s. XVI. Tras desempeñar diversos oficios, será en Granada donde reformará la atención socio-sanitaria al observar las grandes desigualdades entre personas por una conciencia social e individual adormecida por el sentido del honor; desarrollando un alto sentido de la alteridad, siendo su ser, el otro, enmarcado dentro de una comunidad. Y siendo los pobres su foco de actuación, los enfermos fueron su prioridad, pues eran los más desfavorecidos muriendo por las calles de Granada. Objetivo: En este estudio nos proponemos describir el principio de Justicia e Igualdad en San Juan de Dios a través de sus cuidados, influido por su Maestro San Juan de Ávila. Metodología: Para ello recurrimos al método historiográfico-hermenéutico, siendo las fuentes documentales los textos de los mismos más cercanos a su tiempo. Resultados-Conclusión: En ellos hemos podido observar cómo su espiritualidad les llevó a atender a todo género de personas, siendo los pobres, enfermos, mujeres y niños, el centro de su actuación. Sin embargo, cuidó a toda la población despertando la solidaridad en toda persona haciéndoles co-responsables de toda su reforma hospitalaria mediante recursos materiales y humanos.

**Palabras clave:** Historia de la Enfermería; bioética; justicia, igualdad.

## RESUMO

Introdução: Havia bioética antes de Potter? Certamente sim, e um exemplo claro é a Enfermagem de San Juan de Dios, pai da Enfermagem moderna do s. XVI. Depois de realizar vários ofícios, será em Granada onde irá reformar o sistema sócio-sanitário observando as grandes desigualdades entre as pessoas devido a uma consciência social e individual entorpecida pelo sentido da honra; desenvolver um alto senso de alteridade, sendo seu ser, o outro, enquadrado em uma comunidade. E como os pobres eram o seu foco de ação, os doentes eram a sua prioridade, pois eram os mais desfavorecidos morrendo nas ruas de Granada. Objetivo: Portanto, neste estudo, propomos descrever o princípio da Justiça e da Igualdade em San Juan de Dios com seus cuidados, influenciados por seu Mestre San Juan de Ávila. Metodologia: Para isso, recorreremos ao método historiográfico-hermenéutico, sendo as fontes documentais os textos mais próximos do seu tempo. Resultados-Conclusão: Neles, conseguimos observar como sua espiritualidade os levou a cuidar de todos os tipos de pessoas, sendo pobres, doentes, mulheres e crianças, o centro de suas ações. No entanto, ele cuidou de toda a população, despertando a solidariedade entre toda a população, tornando-os co-responsáveis por toda a reforma hospitalar através de recursos materiais e humanos.

**Palavras-chave:** História de enfermagem; bioética; justiça, igualdade.

## INTRODUCCIÓN

Tomas de Aquino (2001) afirmaba que la justicia es dar a cada uno lo que le corresponde según su vulnerabilidad, según sus necesidades, sistematizando sus tres tipos. Sin embargo, ayer como hoy, podemos observar grandes desigualdades entre las personas, por lo que la Bioética principialista estableció el principio de justicia en las artes socio-sanitarias para custodiar la igualdad en el acceso y desarrollo de la salud individual y colectiva (Beauchamp y Childress, 1999). Se puede observar en la Enfermería actual, la cual cuida de manera personalizada (Torralba, 1998) siguiendo la necesidad espiritual de igualdad descrita por Weil (1996):

*“Consiste en el reconocimiento público, general y efectivo, expresado por las instituciones y las costumbres, de que a todo ser humano se le debe la misma cantidad de respeto y de consideración; porque el respeto se le debe al ser humano como tal, y en esto no hay gradaciones”* (p. 33)

En la actualidad, España contempla este principio en su Constitución de 1978 donde reconoce el derecho universal a sanidad, siendo este uno de los pilares fundamentales del Sistema Nacional de Salud. Por ello, toda persona es igual frente al acceso a los recursos socio-sanitarios. Sin embargo, no siempre fue así, aunque hubo intentos de renovación donde poder comprender los tiempos actuales y observar su salvaguarda en enfermeros ilustres del pasado. Por ello, en el presente estudio nos propusimos como objetivo general describir la protección de la justicia social e igualdad en la reforma hospitalaria de San Juan de Dios bajo la doctrina de su Maestro San Juan de Ávila.

## METODOLOGÍA

Para su consecución, realizamos un estudio historiográfico siguiendo la corriente de la historia de las mentalidades con ciertos aspectos del método biográfico moderno, de manera que comprendiésemos el influjo del contexto sobre la persona concreta y viceversa, de manera cíclica y circular (Ortega, 1992; Ferrarotti, 1981).

Las fuentes documentales que utilizamos, de colección personal, fueron las siguientes:

- Primera biografía de San Juan de Dios escrita por Castro (Castro, 1995)
- Proceso de Beatificación de San Juan de Dios (Martínez-Gil, 2006)
- Cartas de San Juan de Dios (Martínez-Gil, 2002)
- Proceso judicial del pleito por la propiedad del Hospital de San Juan de Dios (Sánchez-Martínez, 1573)
- Epistolario de San Juan de Ávila (2003), donde contamos con tres enviadas a San Juan de Dios

- Audi, *Filia* de San Juan de Ávila (2007)

Tras ello, realizamos un análisis de contenido (Bardin, 2002) cuyas categorías de análisis fueron: igualdad, justicia y cuidados. Una vez categorizados los documentos, proseguimos con la triangulación de la información obtenida entre los textos, estudios previos y supuestos del investigador.

## RESULTADOS – ANÁLISIS DOCUMENTAL

### Igualdad en el S. XVI español

En la cristiana Edad Media, toda persona era concebida igual en cuanto criatura e hija de Dios, quedando reducido al ideario, como sucede en la actualidad con los Derechos Humanos (ONU, 1948). Sin embargo, a partir del S. XV, la sociedad española se estratificó según religión; judíos y musulmanes se encontraban en el último escalafón, y tras estos, estarían los cristianos, los cuales se diferenciaban entre nuevos o viejos, según antigüedad religiosa. Para garantizar

esta estructura social, se establecieron los Estatutos de Limpieza de Sangre para prohibir un trabajo o puesto social a cristianos nuevos; sólo podían ascender socialmente a través de la carrera eclesiástica, aunque con reservas (Hering , 2003-04; Salazar, 1991). Juan de Ávila era cristiano nuevo, por lo que no pudo ir a América a evangelizar, incluso vivió bajo la sombra de la Inquisición. En cuanto a Juan de Dios, se cree que podría ser judío converso, más no existe evidencia (Martínez-Gil, 2002). Se aprecia una legalidad xenófoba frente a la responsabilidad de la ética del cuidado (García, 2015). Dice Ávila (2007):

*“Y Cristo así predicado es luz, entonces y ahora, para los gentiles que le quieren creer; y es luz y honra para los judíos, que también le quieren creer, como lo nota San Pablo, diciendo: de los cuales viene Cristo, según la carne”* (p. 774)

Ávila reconoce a toda persona igual en cuanto a su capacidad de transcendencia; no mira a la persona por lo que es sino por lo que puede llegar a ser, aunque aprecia una gran relevancia en el pueblo judío por su consanguineidad con Cristo, *“Porque Él quiere que todos se salven y vengan al conocimiento de esta verdad”* (de Ávila, 2007, p. 628).

Juan de Dios cuida a no cristianos, como es el caso con la comunidad islámica (Rodríguez, Arribas y Gantes, 2004); debió ser alguien importante para ellos, pues asistieron a su funeral alabando sus obras y dejando múltiples herencias a su hospital (Martínez-Gil, 2006; Castro, 1995; García-Pedraza, 1995). En cuanto a los cristianos viejos, existían dos clases sociales: los privilegiados y los pecheros. Mientras los privilegiados gozaban de honra, exentos del trabajo e impuestos al creer que la virtud se heredaba por la sangre, los pobres heredaban el pecado, el cual era reparado con el trabajo manual y los tributos, por lo que todos aspiraban a asemejarse a

los privilegiados ocultando su estado. Así, la sociedad se clasificaba por motivos morales, buenos y malos a través de las apariencias, iniciándose un gran debate en torno a la solución de la pobreza por la corriente humanista (Pérez, 2003).

Durante el medievo, el pobre cumplía una función social: rezar por los benefactores; el benefactor se salvaba por la oración del pobre y su caridad, y el pobre por su oración y pobreza. Sin embargo, en el Renacimiento hay un giro de pensamiento; se exalta el trabajo como algo humano. Pero, por la honra, hubo pecheros que despreciaban el trabajo dedicándose a la picaresca; robaban la asistencia a aquellos pobres verdaderos, lo que provocó una persecución contra todos los pobres, marginándolos por posible contagio moral (Rodríguez, 1981; 2003). El problema real eran los pobres falsos; mientras unos tienen derecho a mendigar por alguna incapacidad, lo cual es justo y equitativo, los falsos querían vivir de ayudas pudiendo trabajar, eludiendo su responsabilidad, por lo que se inicia un debate para controlarlos.

### **Los pobres y el humanismo**

Principalmente, fueron tres los humanistas que incidieron en la sociedad española: Erasmo, Moro y Vives. Para los tres, el problema se encuentra en aquellos que almacenan las riquezas creyendo encontrar en ellas la seguridad, olvidando su vulnerabilidad (González-Faus, 1991; Moro, 2004; Vives, 1997). Juan de Dios, descubriendo su propia vulnerabilidad e integrándola en su vida, llamará a toda persona “hermano”. No reserva este apelativo a los pobres, sino a todos, incluso al rey Felipe II, al cual le dijo “Señor, yo acostumbro llamar a todos hermanos en Jesucristo” (Castro, 1995, p. 55). Mientras la sociedad criticaba y se alejaba de los pobres por considerarlos malos, Juan de Dios no emite juicios de valor en torno a ellos, pues todos, ricos o pobres, son iguales en cuanto a naturaleza:

*“los pobres que están en el hospital son buenos, y yo no conozco vicio ninguno dellos; y pues Dios sufre a malos y buenos, y sobre todos tiende su sol cada día, no será razón echar a los desamparados y afligidos de su propia casa”* (Castro, 1995, p. 72)

Ciertamente, Juan de Dios considera a toda persona potencialmente perfecta, en contraposición a humanistas como Vives o Erasmo que critican tanto al rico como al pobre falso que basan su vida en el egoísmo, pereza y avaricia (Maza, 1987). Para Juan de Dios, que los pobres no tengan acceso a los recursos socio-sanitarios radica en la carencia de responsabilidad de la que hablan los humanistas, pero contempla a estas mismas personas como carentes de conciencia social, por lo que también requieren de cuidados a nivel espiritual.

En esta misma tónica, su maestro Juan de Ávila procura una reforma integral basada en

medidas políticas y educativas. Impulsa las cofradías de caridad, la hospitalidad, o la creación de escuelas para pobres, de modo que no sólo se limite a la ayuda económica sino una reforma a largo plazo que reinserte a aquellos en riesgo de exclusión, aunque incluye una educación integral para todos (Esquerda, 2000; Moreno, 2004), pues refiere que toda persona “*es de la misma flaca naturaleza*” (de Ávila, 2007, p. 741), y todos están inclinados al mal, pues “*piense que él y el caído son de una masa, y que cayendo otro cae él cuanto es de su parte*” (de Ávila, 2003, p. 565). Toda persona es semejante ante la contingencia de la vida; la persona sale del no ser al ser, y de ahí a la transcendencia. Y aun siendo todos iguales en cuanto a esencia personal, todos son diferentes en cuanto a su existencia. Dice Juan de Dios que “*si bien todos persiguen un mismo fin, cada uno va por el camino que Dios le traza*” (Martínez-Gil, 2002, p. 589), por lo que la justicia no radicaría en dar a todos por igual sino a cada uno lo que le corresponde, pues “*la Justicia quiere decir que seamos justos, dando a cada uno lo que es suyo*” (Martínez-Gil, 2002, p. 589).

Juan de Ávila (2007) no se queda en la teoría ontológica, él se adentra en las relaciones igualitarias y en el cómo llegar a ser *justos*. La igualdad podríamos decir que es reconocida en cuanto que hay justicia entre las partes, siendo esta definida como la virtud por la cual se da a cada uno lo suyo, lo que le corresponde (de Aquino, 2001). Y esta justicia que sería particular, siguiendo la doctrina tomista, se haría universal al establecerse la fraternidad. Dice Ávila (2007):

*“Porque si Cristo en vos mora, sentiréis de las cosas como Él sintió, y veréis con cuánta razón sois obligada a sufrir y amar a los prójimos; a los cuales Él amó y estimó como la cabeza ama a su cuerpo, y el esposo a su esposa, y como hermano a hermanos, y como amoroso padre a sus hijos”* (p. 742)

Como se aprecia, la empatía es una de las habilidades necesarias para ser justos y establecer relaciones igualitarias, siendo un requisito el autoconocimiento y la humildad. Dice Ávila (2007):

*“No se puede decir ni escribir, el entrañable amor que se engendra en el corazón del cristiano que mira a sus prójimos, no según lo de fuera, así como riquezas o linajes, o cosas semejantes, mas como a unos entrañables pedazos del cuerpo de Jesucristo, y como cosa conjuntísima a Cristo con toda manera de parentesco y de amistad”* (p. 743)

El cambio necesario de mentalidad, Juan de Dios y Ávila, la basan en la gratuidad. Al descubrir la persona la contingencia de la vida, comienza a aceptar toda la existencia como un

don, siendo la vulnerabilidad humana una verdad común a todo ser humano, siendo todos uno y lo mismo. Por ende, Ávila (2007) le recordará a Doña Sancha Carrillo la ley que debe de regir las relaciones interpersonales para alcanzar la justicia:

*“Pues, doncella, en cualquier cosa que en vuestro prójimo viéredes, mirad qué es lo que vos sentís, o querriades que otros sintieses de vos, si aquello os acaeciese; y con aquellos ojos que pasan por vos compadeceos de él, y remediadlo en cuanto pudiéredes; y seréis medida de Dios con esta piadosa medida que vos midiéredes”* (p. 742)

se aprecia, el gran problema social de la época era la discriminación del diferente, estableciendo estructuras de poder entre clases y entre personas, siendo la alteridad y reciprocidad que provocan la solidaridad en justicia dos conceptos no deseados por los individuos que se adaptan a la norma imperante, como son los privilegiados. El mismo Luis Vives (1997), refería:

*“No se puede contar el número de los que tres años ha murieron de hambre en el Andalucía, que vivieran aun si estuviéramos tan prontos a dar socorro como a pedirlos, o si nos moviese siquiera la libertad de las bestias y su género de sentido, mas acomodado a la naturaleza que el nuestro, pues ninguna bestia hay que, apacentada y satisfecha, no deje allí al común que le sobra, sin custodia alguna”* (p. 52)

Y esta injusticia por el individualismo, fue lo que hizo a Juan de Dios despertar, como se aprecia en su biografía:

*“estando en casa del Conde de Oropesa veía en la caballeriza los caballos gordos y lucidos y bien encubertados, y los pobres flacos y desnudos y mal tratados; y el entre si decía: Y como, Ioan, ¿no será mejor que entiendas en curar y apacentar los pobres de Jesucristo, que no bestias del campo? Y suspirando decía: Dios me traiga a tiempo que lo haga”* (Castro, 1995, pp. 8-9)

Estas injusticias crearon un cambio de mentalidad en Juan de Dios, desembocando en una alteridad hospitalaria, especialmente hacia el pobre, aunque su atención socio-sanitaria fuera de carácter universal. El pobre era despreciado, como se aprecia en los hospitales de la época; siendo creados para los desamparados, se convirtieron en un dispositivo de control (Foucault, 1997; 2009; Menéndez, 2005):

*“no se reciben enfermos sin que primero haya parecer del médico y consentimiento de rector y hermano mayor [...] Y se han muerto esperando las dilaciones y*

*determinaciones para ser recibido. Y para unos hay cama y para otros nunca la hay [...] si viene el pobre a la puerta a pedir, siempre le dicen esperaos; y, si viene el rico, no a menester portero, todos le conocen, porque trae su xaez”* (Sánchez-Martínez, 1573, pp. 383-388)

El problema para la mentalidad de la época no eran los pobres, sino aquellos que acumulaban riquezas, tanto ricos como pobres falsos. Para Vives (1997), el avaro es un “*ladrón*” por malgastar los recursos económicos con fines hedonistas. Del mismo modo, Tomás Moro también critica a los que acumulan y malgastan sus riquezas, proponiendo la propiedad colectiva (Moro, 2004), lo que resultaría en Juan de Dios la hospitalidad. Sin embargo, para los humanistas la caridad era concebida como una fuente de ociosidad (Maza, 1987). Era necesaria una reforma asistencial nacional para atajar la necesidad de justicia de aquellos más vulnerables. Dice Erasmo:

*“cuánta ansiedad por el miedo a perder lo que tenemos... Pobre y desamparado es todo hombre por piadoso que sea en esta vida, siempre con hambre y sed de justicia hasta que se vea saciada en la resurrección”* (González-Faus, 1991)

Sin embargo, la concepción medieval se mantuvo a la vez que crecía la visión humanista, produciendo en España un debate entre intelectuales que se tradujo en medidas legales (Santolaria, 1997).

### **El debate de los pobres en España**

En España el trabajo no faltaba, pero los trabajadores demandaban un alto salario, por lo que preferían mendigar (Pérez, 2003). Por ello, la sociedad se dividió entre el control de los pobres y la libertad de mendigar. El mayor problema llegó en la crisis de los años 38 y 39, cuando el mismo Cardenal Tavera informaba al emperador Carlos V de la carencia de pan, aumentando el número de pobres, aunque sin distinguir entre verdaderos y falsos (Santolaria, 2003).

Las primeras medidas que se tomaron en las Cortes fue la diferenciación de los pobres verdaderos de los falsos, dando cédula a aquellos pobres que, tras ser examinados, demostraban su incapacidad para trabajar, creando desconfianza de todos los pobres. A su vez, se ordenó crear hospitales para la institucionalización de los mismos (Perrotta, 2000). Mientras había segregación, Juan de Dios establece la igualdad de atención, sin mirar a quién:

*“recogía a todo género de pobres de cualquier enfermedad que fuese, sin elección de persona alguna ni exceptuar a ninguno, sino, generalmente, a todos recibía así*

*moriscos como cristianos viejos. Cuantos le nombraban a Dios tantos recogía*”

(Sánchez-Martínez, 1573, p. 376)

Esto es por su vocación de “*salvar las almas de los pobres que al dicho hospital van*” (Sánchez-Martínez, 1573, p. 388), acogiendo hasta completar aforo. Por ende, el hospital se designaba como de desamparados o general. De igual modo sucedía con la limosna, daba a cualquier persona que pidiese por Dios. Todos son iguales para él, siempre y cuando pidan ayuda por Dios; no sólo en la ciudad de Granada, pues “*Hermano, dallo aquí o dallo en Granada todo es hacer bien por Dios, que está en todo lugar*” (Castro, 1995, p. 57), incluso asistía en la cárcel de Oropesa (Martínez-Gil, 2006). Juan de Ávila instruye a la Duquesa de Arcos en una de sus cartas sobre a quién se debe socorrer; la limosna no es el fin sino un medio por el cual hacer justicia. Da igual el parentesco o el lugar, sólo hay que mirar la necesidad de quien recibe ayuda (de Ávila, 2003).

Juan de Dios se hace igual a toda persona; se hace pobre por los pobres, y enfermo por los enfermos, pues “*les daba todo cuanto tenía hasta desnudarse y dalles su hábito*” (Martínez-Gil, 2006, p. 61), como bien solicita, “*Hermano, dadme otro, que aquel di a un pobre que tenía más necesidad que no yo*” (Sánchez-Martínez, 1573, p. 420); al ser los otros, Juan de Dios quiere morir en su hospital con sus pobres y enfermos, muriendo como ellos en ausencia de privilegios, tal como vivió (Castro, 1995; Martínez-Gil, 2006).

Pero si había un sector social injustamente discriminado era el de la mujer; desde la Grecia clásica se las consideraba inferiores al hombre. Esto propició el Patriarcado por el que la mujer quedaba totalmente dependiente del hombre, siendo recluida al ámbito doméstico y religioso (Díaz, 2010), siendo la única salida de la mujer la vida religiosa o el matrimonio. Por esta causa, la mujer que caía en pobreza, podría recurrir a la prostitución ante la ausencia de un sistema de soporte. Esta práctica estaba prohibida, aunque se toleraba, y aunque las prostitutas eran despreciadas, muchos eran los clientes que recurrían a ellas (Moreno y Vázquez, 2007); nadie les facilitaba el abandonar este último recurso, incluso “*muchos siervos de Dios se abstienen de tratar con ellas*” (Castro, 1995, p. 41), pues podían ser deshonrados. La sociedad las juzgaba de “*mujeres malmiradas*” o “*mujeres de mal exemplo y que son perjudiciales*” (Castro, 1995, pp. 71-72).

A Juan de Ávila se le ha tachado múltiples veces de misoginia, pero son múltiples las cartas que envía a mujeres como dirección espiritual, e incluso se conoce por su biografía su relación pastoral con ellas, encontrando entre estas mujeres a Santa Teresa de Jesús, la cual destino el libro de su vida a su revisión, antes de pasar la censura del tribunal de la Inquisición.

A su vez, su obra más paradigmática, el *Audi, Filia*, es redactado en primer lugar para una mujer dirigida suya, Doña Sancha Carrillo, aunque después se imprimiría para la lectura de toda la sociedad. Sin embargo, debemos afirmar que mantuvo parte del ideario de la época, pues diferencia entre sexos y considera a la mujer como un ser emocional mientras el hombre es la fortaleza y racionalidad (de Ávila, 2007). Aun así, es de resaltar que el Maestro Ávila abre la puerta a la mujer a la formación espiritual, relegada al ámbito religioso, alcanzando el mundo de los hombres (Rincón, 2011).

En Juan de Dios no se aprecia atisbo de miedo ni rechazo a la mujer; al contrario, sale en busca de ellas para promocionar su salud y bienestar integral. Estas mujeres podían ser pobres vergonzantes, huérfanas, viudas, prostitutas, doncellas, ricas o pobres, etc. Para él la mujer no es un cuerpo sino una persona con la misma dignidad que el hombre, por lo que se siente impelido a cuidar de ellas; es la responsabilidad individual y social lo que mueve su voluntad, pudiendo caracterizar esto el *ethos* del cuidar (Martínez-Gil, 2002; García, 2015; Torralba, 1998; Spaemann, 1987). Las mujeres viudas o doncellas formaban comunidades, dotándolas de recursos para el sustento a través del trabajo manual y les aportaba charlas espirituales para cuidarlas en su dimensión psico-espiritual (Castro, 1995). Y todo ello respetando la autonomía de las mismas, siendo él un recurso para fomentar el autocuidado e independencia.

Es muy de resaltar su relación con las prostitutas (Castro, 1995); cuando iba a los prostíbulos, buscaba a las más necesitadas, les pagaba el precio estipulado, e iban a una habitación donde se ponía de rodillas y relataba todos sus errores del pasado pidiendo perdón por ellos. Juan de Dios parte de su autoconocimiento para reconocer en la mujer su dignidad, pues ambos son personas vulnerables. Tras esto, Juan de Dios comenzaba a relatar la Pasión de Cristo para contemplar el amor de un Dios que ama a toda persona.

Sería ingrato no recordar que muchas mujeres y hombres le acompañaron en esta tarea creando grupos de autoatención para la realización de su hospitalidad (Sánchez-Martínez, 1573; Martínez-Gil, 2006).

## CONCLUSIONES

Por lo tanto, para ambos autores, toda persona es igual en cuanto a dignidad y contingencia, siendo todos llamados a un mismo fin sobrenatural. A su vez, contemplan a todas las personas inclinadas al mal. Ya bien fuesen cristianos, viejos o nuevos, judíos, musulmanes, ricos o pobres, hombre o mujer, todos son iguales ante Dios, por lo que Juan de Dios y Juan de Ávila se relacionan con ellos observando sólo lo que pueden llegar a ser: perfectos. Así, ante

esto, todos son iguales, necesarios, necesitados, y complementarios, por lo que las medidas reformadoras de estos dos hombres fueron encaminadas a la promoción de aquellos que se hallaban en condiciones más injustas por las estructuras sociales, de manera que a través de sus palabras y obras pudieron colaborar a establecer una comunidad equitativa, dando a cada uno lo que le corresponde.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Beauchamp, T., y Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
- Castro, F. (1995). *Historia de la vida y santas obras de San Juan de Dios y de la Institución de su orden y principios de su Hospital*. Córdoba: Obra Cultural Cajasur.
- de Aquino, T. (2001). *Suma de teología*. III: Parte II-II ae (Vol. III). (D. Byrne, Ed.) Madrid: BAC.
- de Ávila, J. (2003). *Obras completas de San Juan de Ávila*. IV: Epistolario (Vol. IV: Epistolario). (L. Sala, & M. F, Edits.) Madrid: BAC.
- de Ávila, J. (2007). *Obras completas de San Juan de Ávila*. I: Audi, filia. Pláticas. Tratados. Madrid: BAC.
- Díaz, S. (2010). *Discriminación o Igualdad. La educación en el respeto a la diferencia a través de la enseñanza de la Historia*. Segovia: Universidad de Valladolid.
- Erasmo. (1993). *El elogio a la locura*. Barcelona: Ediciones 29.
- Ferrarotti, F. (1981). On the autonomy of the Biographical Method. En Bertaux, Biography and Society. *The Life History Approach in the Social Sciences*. London: SAGE.
- Foucault, M. (1997). *El nacimiento de la clínica*. Madrid: siglo veintiuno.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. Madrid: siglo veintiuno.
- García, L. (2015). La ética del cuidado y su aplicación en la profesión enfermera. *Acta Bioethica*, 21(2), 311-317.
- García-Pedraza, A. (Otoño de 1995). Una relación ignorada: Juan de Dios y los moriscos. *Index de Enfermería*, 4(14), 23-26.
- González-Faus, J. (1991). *Vicarios de Cristo*. Madrid: Trotta.
- Hering, M. (2003-04). "Limpieza de Sangre": ¿Racismo en la Edad Moderna? *Tiempos modernos* (9), 1-16.

- Maritain, J. (1991). *De Bergson a Santo Tomas De Aquino*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura Buenos Aires.
- Martínez-Gil, J. (Ed.) (2002). *San Juan de Dios: Fundador de la Fraternidad Hospitalaria*. Madrid: BAC.
- Martínez-Gil, J. (Ed.). (2006). *Proceso de beatificación de San Juan de Dios*. Madrid: Bibl.autores cristianos
- Maza, E. (1987). *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Menéndez, E. (2005). Intencionalidad, experiencia y función: la articulación de los saberes médicos. *Antropología social* (14), 33-69.
- Moreno, A., & Vázquez, F. (2007). Formas y funciones de la prostitución hispana en la Edad Moderna: el caso andaluz. *Norba. Revista de Historia*, 20, 53-84.
- Moreno, J. (2004). *Juan de Ávila: Corazón de pobre*. Burgos: Monte Carmelo.
- Moro, T. (2004). *Utopía*. Madrid: Tecnos.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de [http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=EAIaIQobChMIr9Gw4L\\_C1gIVSbHtCh1KPQ08EAAYASAAEgKDKfD\\_BwE](http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=EAIaIQobChMIr9Gw4L_C1gIVSbHtCh1KPQ08EAAYASAAEgKDKfD_BwE)
- Ortega, S. (1992). Introducción a la Historia de las Mentalidades. En H. Crespo, E. Florescano, L. Gonzáles González, M. León-Portilla, C. Marichal, C. Martínez Assad, y otros, *El Historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales* (págs. 87-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, J. (2003). *Historia de España*. Barcelona: Crítica.
- Perrotta, C. (2000). La disputa sobre los pobres en los Siglos XVI y XVII: España entre desarrollo y regresión. *Cuadernos de CC.EE. y EE.* (37), 95-12.
- Rincón, M. (2011). *Juan de Ávila y la Espiritualidad de la mujer*. En *Entre todos, Juan de Ávila* (págs. 233-236). Madrid: BAC.
- Rodríguez, A. (1981). Pobreza y marginación social en la España moderna. *Norba*, 2, 233-244.
- Rodríguez, J. (2003). La pobreza como marginación y delito. *Gazeta de antropología*, 19(14).
- Rodríguez, R.M., Arribas, J.M., & Gantes, J.C. (2004). Cuatro siglos de cuidados transculturales. *Cultura de los Cuidados*, 16(2), 20-26.
- Salazar, J. (1991). La limpieza de sangre. *Revista de la Inquisición* (1), 289-308.
- Sánchez-Martínez, J (Ed.) (1573). *Pleito entre los hermanos del "ospital de Juan de Dios" y "los frayles e convento del monasterio de San Gerónimo"*. *San Juan de Dios: Construcción y propiedad histórica (1543-1593)* (págs. 133-436). Granada: Archivo Museo San Juan de

Dios.

- Santolaria, F. (2003). *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel.
- Spaemann, R. (1987). *Ética: Cuestiones fundamentales*. Pamplona: Eunsa.
- Torralba, F. (1998). *Antropología del cuidar*. España: Mapfre.
- Vives, J. (1997). *El socorro de los pobres. La comunicación de bienes*. Madrid: Tecnos.
- Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Madrid: Trotta.